
La Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién se encuentran preparada para el inicio de la temporada alta de vacaciones de fin de año

11/12/2025 - 03:02 pm

Reproducir Detener

Con una reunión con diferentes autoridades locales, la Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, se dio inicio a la intensificación de medidas de seguridad por el comienzo de la temporada alta de vacaciones de fin de año en esta jurisdicción, siendo este periodo el que se incrementa de manera significativa el número de viajeros y de actividades marítimas en la región.

En el encuentro participó personal de las Alcaldías municipales de Necoclí, Turbo, Capurganá y Sapzurro, y representantes de empresas de transporte y servicios marítimos, con el fin de coordinar acciones que permitan garantizar la seguridad durante la operación marítima y fluvial.

Durante este periodo de alta afluencia turística, la Autoridad Marítima invita a viajeros y operadores a reforzar medidas de seguridad marítima, entre ellas:

- * Verificar las condiciones meteorológicas antes de zarpar en: meteorologia.dimar.mil.co.
- * Evitar realizar actividades acuáticas en medio de condiciones meteomarinas adversas.
- * Utilizar solo servicios de transporte marítimo autorizados por la Dirección General Marítima (Dimar), que cuenten con número de matrícula y nombre en el casco de la embarcación.
- * Evitar abordar embarcaciones con sobrecupo.
- * Evitar ingresar vehículos particulares a zona de playas.
- * Proteger el medio marino al no arrojar basura al mar ni en la zona de playa. Tampoco extraer o destruir la vida marina.
- * Respetar la zona de bañistas y de deportes náuticos, para evitar accidentes.
- * Las embarcaciones deben llevar siempre un kit básico de primeros auxilios.
- * Cumplir las normas y regulaciones marítimas vigentes.
- * Respetar los límites de velocidad y las zonas de seguridad para evitar colisiones y accidentes.
- * Evitar el consumo de bebidas alcohólicas durante actividades acuáticas.
- * La tripulación de las embarcaciones debe estar en óptimas condiciones
- * Dar cumplimiento a la Resolución 733 del 26 de junio de 2025, referente a la seguridad en actividades náuticas y recreativas.
- * En caso de emergencia comuníquese a las líneas 322 3517343 y 311 5311257 de la Capitanía de Puerto.

Para proteger la vida humana en el mar y garantizar una operación segura durante esta temporada de fin de año, la Autoridad Marítima Colombiana reitera a locales, turistas y gremio de transporte marítimo, la importancia de mantenerse atentos a los avisos de seguridad marítima y de acatar las instrucciones de las autoridades en caso de emergencia.

Estas recomendaciones hacen parte de la campaña de seguridad marítima “Colombia navega segura”, la cual busca fortalecer la cultura de seguridad y responsabilidad en los entornos marítimos y costeros del país.